

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial.

LAGUNA

Número atrasado, 15 cént.

DIRECCIÓN: Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Jueves 24 de Septiembre de 1896

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN: Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 cént.



Propiedad de LA LINDA RALLO & BENITEZ TENERIFE

APARATOS COMPLETOS PARA TOLDOS

Por su gran solidez y esmerada construcción funcionan con muy poco esfuerzo.

De venta, Lorenzo Filpes.— Droguería. Santa Cruz de Tenerife.—Cruz Verde 16.

PARA SEÑORAS

Sombreros Se acaba de recibir un elegante y variado surtido como también una bonita colección de **Capotas**

Cinturones: en las últimas novedades.

MELLENDEZ

19 Cruz Verde, 21 Sucursal en la Laguna San Juan 1,

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

FARMACEUTICO Y MEDICO

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO é INTESITINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del *Estomago é Intestinos*, el único que positivamente *cura*, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estomago, ardores, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc. etc., curando la *ulcera del estomago las dispepsias gastralgia y catarros intestinales*; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan mas agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación despues da 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algun efecto mientras se usan.

Precio: 5 pesetas botella

Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7. Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart. En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

SE VENDE

Un trozo de tierra de pan sembrar situado en el pago de Sta. Barbara en la villa de Icod.

Para mas informes puede acudirse á Don Juan de la Cruz Expósito, calle del Pilar número 31.—Agente de negocios.

Préstamo

Se dan 15.000 pesetas á rédito con hipoteca sobre casas que esten bien situadas. En la plaza de la Constitución en la Relojeria de D. Antonio Martínez darán razón.

Se vende

Una hermosa venta en la calle de los Campos número 16 inmediata al camino de los Coches. Informarán en el mismo establecimiento.

JUAN DE LA CRUZ EXPÓSITO

Reputado Agente de negocios en esta Capital, Pilar 31.

Promueve y activa toda clase de asuntos en los Centros oficiales.—Gestiona en las compras y ventas de fincas rústica y urbanas, teniendo en la actualidad varios encargos pendientes.—Verifica cobros y pagos al Estado, Corporaciones y personas determinadas.—Facilita en las operaciones de préstamo.—Administra toda clase de bienes.—Suministra datos y antecedentes tomados en las diferentes oficinas y en el Comercio y practica todo género de diligencia que se le cometan relacionadas con su misión.

SE VENDE UN SITIO CITO EN LA calle de la Rosa, darán razón Consolación n.º 3.

POLVOS ZISKA

Estos magníficos polvos de flor de arcz, sumamente adherentes y de un exquisito perfume, se hallan de venta al precio de

3 y 4 Rvón. caja

MELLENDEZ

19, CRUZ VERDE 21 Sucursal en la Laguna S. Juan 1

SE ALQUILA

La casa calle del General Antequera número 11.—Darán razón Cruz Verde 18 almacen de D. Manuel Herrera.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Ntra. Sra. de las Mercedes. *Santo de mañana.*—S. Lope y S. Cleofás.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 1/2 á 8

EFEMERIDES

1810 Apertura de las Cortes generales y extraordinarias en Leon. 1893 El general Martinez (Campos es herido en Barcelona por una bomba explosiva.

REGISTRO CIVIL

SEPTIEMBRE 23

Nacimientos

Consuelo Cabrera y Rivero. Jacinta Fernandez y Rivero.

Defunciones

Petronila Martin, de Guia de Tenerife, de 50 años, viuda.—Hospital civil.—Caquescia cancerosa.

Matrimonios.

Ninguno.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	763.88
Temperatura del aire á la sombra	27.8
Tensión del vapor de agua	10.1
Humedad relativa	54.6
Viento.	N.N.E
Fuerza del viento	2
Estado del cielo.	Despejado
Temperatura máxima de ayer	28.9
Id. mínima	23.1
Oscilación barométrica en las 24 horas (milímetros)	0.15
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0.0

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

DIA 24

GENERAL DODDS.—Vapor francés de Dakar consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

BELGIAN PRINCE.—Vapor inglés, de Londres y escalas consignado á Hy. Wolfson.

SALIDA DE BUQUES

GENERAL DODDS.—Para Burdeos tomó carbon, agua y viveres.

BELGIAN PRINCE.—Para Londres tomó carbon, agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

FAMA DE CANARIAS.—Para Guaira, saldrá de este puerto en los primeros días del mes de octubre, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

BERENGUER EL GRANDE.—Para Puerto Rico y la Habana, deba llegar á este puerto el día 1.º de octubre de 1896, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes, Hijos de Juan Yanes.

GAUL.—Para Southampton, saldrá de este puerto el 27 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

CARL WOERMANN.—Para la madera y Hamburgo, saldrá de este puerto el día 26 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

EDICTO

Don Andres Torres Socas, Alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber: Que habiendo dejado de presentarse á recoger los pases reglamentarios, en los dias designados para ello, los mozos de esta Capital y reemplazo de 1896, Fernando Martagón y Regalado, Emilio Gutierrez Garcia, Andrés Rodriguez Gonzalez, Pedro Gutierrez Garcia y José Benitez y Figueroa, se les cita llama y emplaza para que dentro de tercero dia comparezcan en las oficinas de este Excmo. Ayuntamiento á recoger los mencionados pases; en la inteligencia que de no verificarlo se procederá á la instrucción de los oportunos expedientes, declarandoles incurso en la penalidad, que la vigente ley establece, para los profugos.

Santa Cruz de Tenerife 23 de Septiembre de 1896.—Andrés Torres.

Antropometría penal

En la *Gaceta* del 14 de este mes apareció el Real decreto, firmado por S. M. la Reina, que establece el sistema de filiaciones ó señalamientos antropométricos de los delincuentes.

Las principales disposiciones de tan importante decreto dicen así:

«Artículo 1.º Se crea en las cárceles del reino el servicio de identificación antropométrica, según el sistema de M. Bertillon.

Art. 2.º Serán sometidos á este procedimiento de filiación ó señalamiento todos los individuos que ingresen en prisión por mandato judicial ó por arresto gubernativo, así como también los de tránsito.

Art. 3.º El servicio de identificación será desempeñado por individuos del Cuerpo de Penales, los cuales necesitarán estar provistos para ello de un certificado de aptitud como antropómetros, expedido por el jefe del servicio de identificación, mediante las pruebas necesarias, y recibirán de la Junta local respectiva, como gratificación por este cargo,

ALEXANDRE

Los trabajos de relojería y platería de la casa, se harán en el establecimiento de D. Esteban Rodriguez, frente á la Relojeria de Alexandre.

20 pesetas mensuales en el Gabinete central, 15 pesetas mensuales en las provincias de primer orden y, 10 pesetas mensuales en las restantes cárceles.

Art. 4.º El Gabinete de la Prisión celular de Madrid, provisto de su correspondiente taller fotográfico, funcionará con el carácter de Gabinete central, dependerá del Ministerio de Gracia y Justicia, y estará sometido á las inmediatas órdenes é inspección del Director de Establecimientos penales.

Art. 6.º El jefe de servicio de identificación estará encargado de dirigir y vigilar los trabajos del Gabinete central; de comunicar á las autoridades respectivas todos los casos de identificación que descubran á reincidentes con nombres falsos; de evacuar los informes que se e pidan de oficio, de carácter judicial ó gubernativo, de suministrar cuantos datos puedan ser útiles para la persecucion y captura de los delincuentes, y, por último, de informar á los Tribunales de Madrid, cuando éstos los consideren oportuno.

Art. 8.º El jefe del servicio formulará y elevará á la aprobación del Ministerio de Gracia y Justicia, á la mayor brevedad un proyecto de reglamento para el regimen interior del departamento antropométrico y del fotográfico del Gabinete central.

Art. 11. Los encargados de los Gabinetes provinciales llevarán un indice alfabético de todos los individuos filiados y conservarán las fechas originales clasificadas antropométricamente, remitiendo en el mismo dia, y por correo, dos copias al Gabinete central de Madrid para unir las á la colección general.

Art. 13. El Ministro de Gracia y Justicia queda encargado de dictar las órdenes necesarias para la ejecución inmediata del presente decreto, quedando sin efecto todas las disposiciones anteriores que se opongan á su cumplimiento.»

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 23—5'15 t. Filipinas

El Sr. Cánovas del Castillo me ha dicho, que brevemente enviará á Filipinas un escuadron de caballeria y un regimiento de artilleria con cañones de á nueve.

BOLSA

Deuda pepétua 4 p8 interior, á 65'45

Id. id. exterior, á 77'35.

Id. amortizable 77'00.

Billetes hipotecarios de Cuba 1886) 86'95.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 72'60.

Acciones del Banco de España 386'00.

CAMBIOS del dia 23

LONDRES, vista, á 00'00 por L.

PARIS, vista, 19'60 p8 P. Mencheta.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos con orme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de Septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Funerales

Los Sargeotos del batallon: Cazadores regional número 1 y los de la 2.ª compañía del de Reserva, tienen el gusto de invictar á todos sus amigos y demas personas que deseen asistir á los solemnes funerales que

se celebrarán en la iglesia Matriz de esta Capital el sábado próximo á las 8 de la mañana en sufragio del alma de José Gonzalez Perez, sargento del batallon provisional de Cuba que falleció el dia 25 de agosto último en la Gran Antilla.

Favor que agradecerán á todas las personas que asistan á tan piadoso acto.

Reposicion de Juzgados

La instancia que el Ayuntamiento de la Orotava envia por el correo de mañana al ministerio de Gracia y Justicia, solicitando el restablecimiento del Juzgado de instruccion en aquella villa, es como sigue:

«Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

El Alcalde de la Villa de la Orotava, en Tenerife de Canarias, en nombre y representación de este M. I. Ayuntamiento, á V. E., con el respeto debido expone: Que conforme aparece de la certificación de acta que se acompaña, en cumplimiento de la R. O. de 21 de agosto último, esta municipalidad y asociados acordaron en sesion de 9 del corriente, solicitar la reposicion del Juzgado de ascenso de primera instancia del partido de esta Orotava, uno de los suprimidos por R. D. de 29 de agosto de 1893, comprometiéndose á satisfacer las obligaciones consiguientes á su reinstalacion, ó sean las mensualidades que queden por vencer del corriente año económico desde que se instale, y la anualidad completa de 1897 á 98, de conformidad con lo que dispone el art. 3.º de la expresada R. O.

La imprescindible necesidad de este Juzgado, cuya falta se ha dejado sentir en esta extensa comarca que abraza más de la mitad de esta isla, la mayor del archipiélago, y que comprende 19 pueblos, muchos de ellos de bastante consideracion, es lo que obliga á este Municipio á llevar á cabo un sacrificio superior á sus fuerzas, de cuyos frutos se utilizará con gran complacencia de la misma Corporacion, el pais entero que sufre las consecuencias del recargo de trabajo civil y criminal en el único Juzgado que quedó para toda esta isla y las de Gomera y Hierro. En tal virtud—Suplica á V. E., se digne conceder la reposición que queda solicitada, por redundar en pró de la buena administracion de justicia y de los intereses públicos.—Orotava 19 de septiembre de 1896.—Antonio Maria Casañas.

Telegrama

Dice nuestro colega *Diario de Orotava*:

«Ayer recibió nuestra autoridad local, el siguiente telegrama que el 19 depositó en la estación de Lequeitio, villa de la provincia de Vizcaya, el Sr. D. Lorenzo Garcia Beltrán, contestando al en que se le comunicaba el acuerdo de este Ayuntamiento de que ya tienen noticia nuestros lectores.

«Antonio Casañas—Alcalde de Orotava, Canarias. En nombre de mi ilustre jefe Linares Rivas, ruégole de las gracias más sinceras al Ayuntamiento que preside por acuerdo me comunica; y agradeciendo con toda mi alma lo que inmerecidamente se refiere á mi humilde persona, recabo toda la gratitud de esa noble villa, para mi cariñoso amigo.—Garcia Beltrán.»

Paseo

Esta noche de 8 á 10 habrá paseo en la plaza de la Constitución amenizado por la charanga de Cazadores.

Defunción

Repentinamente ha fallecido en la Orotava la Sra. D.ª Maria Duranza de Garcia, madre del párroco del pueblo de Güimar, D. Vicente Garcia, á quien enviamos nuestro pésame.

Construcciones militares

Segun telegrama de nuestro apreciable colega *Diario de Tenerife*, ha sido aceptada por el Ministro de la Guerra, la cesion de terrenos hecha por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, para la construcción de pabellones con destino á los oficiales de la guarnicion.

Cambios de destino

Al mismo colega le telegrafian que ha sido trasladado á la Peninsula al Auditor de Guerra, D. Pablo del Rio

y nombrado para sustituirle, D. José Fernandez Bolaños.

El capitán de infanteria D. José Peraza y Molina, trasladado del batallon reserva n.º 3 al número 2 y nombrado comandante militar de la isla del Hierro.

El segundo teniente D. Cecilio Marrero trasladado del batallon regional n.º 1, al de reserva n.º 1

Sobre el mismo tema

Sigue el orden publico inalterable en los consabidos pueblos, apesar de que, en la noche del dia 20 fué gravemente herido con arma blanca un vecino del pueblo de la Victoria, que fue conducido al Hospital de esta ciudad, donde ingresó, como el agresor en la carcel del partido.

¡Qué falta hace aquello de que hablamos hace tiempo! ¿La guardia civil?.

Mercancias

De un dia á otro llegará á este puerto totalmente cargado de madera de riga y de pilzapó para los almacenes de los Sres. Hijos de Juan Yanes los buques *Fama de Canarias* y *Woodhouse*.

Loteria

De los billetes vendidos en la Administracion Principal de Loterías de esta Capital para el sorteo que se verificó el dia 11 del actual, han resultado premiados con 800 pesetas, los billetes numeros 2.090—3.917—10.325—10.328.—11.954.—y 12.237.

Los billetes para el sorteo que se ha de celebrar el dia 30 estan puestos á la venta y valen á tres pesetas el decimo.

FIESTAS EN LA LAGUNA

Ayer como anunciaba el programa comenzaron los festejos en las primeras horas del dia con un repique general de campanas, recámaras y cohetes en la plaza de la Catedral.

Pero un suceso desgraciado impidió que en aquellos momentos todo fuera alegría y expansión, porquetambien se suspendió el *paseo matutino*.

Fué el caso que al dispararse una de las recámaras estalló el metal fracturándose en muchos pedazos que unos se incrustaron en las paredes de las casas inmediatas y otro hirió en una pierna á un pequeño niño, hijo del conocido comerciante de esta plaza Sr. D. Eloy Dominguez. Con presteza fué trasladado el herido á la casa del facultativo, Sr. Tacoronte, quien le hizo la primera cura, deseándole nosotros pronto restablecimiento.

Por telefono.

El certamen anunciado para anoche por la Sociedad Económica, resultó brillante. El lindo teatro *Viana*, no podia contener más gente, ni concurrencia más escogida; lucía el coliseo precioso decorado y profusa iluminación.

A las 9 en punto llegó el Excmo. Ayuntamiento con maceros.

La orquesta ejecutó primorosamente una *Elegia* y luego el Sr. Sánchez Rivero pronunció elocuente discurso de apertura.

Procedióse á la distribucion de premios, según el dictamen del Jurado, que concedió la «flor natural» al Sr. Zerolo (D. Antonio) por su poesia (El amor.) El agraciado eligió para reina de la fiesta á la Sra. D.ª Guadalupe González de Mesa, aunque es costumbre en estos lides de la inteligencia designar para aquel puesto á una joven Señorita.

Al subir á ocupar el sitio de honor la Sra. Gonzalez de Mesa, la orquesta tocó el paso doble Cádiz.

Dió comienzo la lectura de los trabajos presentados, por el Sr. Zerolo su poesia citada (premio de S. M. la Reyna).—El Sr. Perera (D. Patricio) inspirada poesia, «Canto á la Conquista» (premio de la Sociedad Económica).—«Princesa Dacila,» (tradicion) trabajo de D. Guillermo Perera, (premio de la Infanta Isabel)—Tradicion de Ntra. Sra. de Candelaria, poema del Sr. Tabares Barlett.

Se concedió á D. Pedro J. de las Casas Pestana, el premio del Sr. Conde del Valle de Salazar y á Don Rosendo Garcia Ramos, el del Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis,

Terminó tan agradable velada, con la mazurka de la zarzuela *La Verbera de la Paloma* ejecutada por la orquesta.

No sabemos si habrá alguna omision en las notas que nos dan telefónicamente pero si existe por la precipitacion rectificaremos con mucho gusto.

A las 10 del día de mañana, con asistencia del Claustro de profesores del Instituto provincial, clero, hermandades, autoridades y corporaciones invitadas, serán trasladados á la iglesia de S. Agustin los restos mortales del ilustre cronista de la Conquista D. Juan Nuñez de la Peña, donde quedarán depositados en severo mausoleo.

La comitiva partirá del salon de actos del Instituto, y hará descanso frente á los templos de la Catedral y de la iglesia de la Concepción, donde se cantarán responsos.

En dicha iglesia de S. Agustin, se celebrarán solemnes exequias estando encargado de la oración fúnebre, el beneficiado de la Catedral, D. Tomas Hernandez Espinosa.

A las 9 de la noche velada literaria en la sala de actos del Instituto y en honor de dicho historiador y cronista y de los héroes de la Conquista de Tenerife y la Palma.

A UNO DE TANTOS

Pudo tu ingratitud ó tu perfidia Herir mi corazón con golpe rudo; Pudo acaso indignarme ó afligirme, Sorprenderme no pudo.

Sé bien que como el vaso mas bruñido Sólo ofrece el licor de que está lleno, Dan las abejas miel, la flor perfume, ¡Los reptiles veneno!

M. del Palacio.

LA INSURRECCION

DE

FILIPINAS

El Ejército en Filipinas

El defecto incorregible de nuestro carácter, es el de echarnos á dormir, valga lo vulgar de la frase, después de la victoria.

En vez de conservar permanentemente robusta la organización militar con que hemos vencido á los enemigos, la descuidamos en la paz, por exigencias de la politica y por necesidades del Tesoro.

Nosotros, bien sabido es que hemos sostenido en favor de la paz de Zanjón una campaña periodística constante, ardiente, contra los que la atacaban despiadadamente, y algunos de los cuales vinieron á reconocerla poco después de celebrada como solucion necesaria y salvadora en aquellos momentos; y aun ahora mismo algunos de los principales jefes de la actual insurreccion, ha declarado que aquella paz, bien aprovechada, hubiera extinguido los gérmenes de la insurreccion.

Ahora hemos sido sorprendidos por los acontecimientos de Filipinas, cuyos habitantes teniamos por muy pacíficos y sumisos; pero no son estos momentos para señalar imprevisiones, que pueden imputarse á todos; y á ninguno exclusivamente.

Lo que ahora importa es la unión en el pensamiento de defender la patria contra los que tratan de romper su sagrada integridad; pero con el propósito firme, inquebrantable, superior á toda otra consideracion, de conservar vigorosamente organizada la fuerza pública en las provincias de Ultramar.

Nosotros, que hemos servido seis años en Filipinas, escribimos y publicamos artículos en que proclamábamos con frase enérgica, nacida de una profunda conviccion, la suprema necesidad de que formen parte del ejército en el vasto Archipiélago filipino, 10.000 hombres, por lo menos, procedentes de la Peninsula, así como tambien hemos sostenido que en la isla de Cuba, aún en plena paz, era necesario un ejército permanente de 25 á 30.000 hombres; y que toda disposicion económica, aún la mas vigorosamente defendida por necesida-

des del momento, que debilitase la fuerza permanente y aun la de reserva, que de todo debe haber en buena organizacion, seria de consecuencias funestas. dado el germen separatista, que ha tomado proporciones lamentables y que se ha manifestado tambien en el extremo Oriente de nuestra dominacion, donde no se creia posible, dadas las condiciones pacificas de aquellos habitantes, más bien rendidos á la malicia que enamorados del espíritu guerrero.

No hemos hablado nunca de las operaciones de guerra en Filipinas, sino para aplaudir y celebrar con entusiasmo el comportamiento de nuestras tropas; pero nunca hemos sido partidarios de ampliar nuestro dominio en los puntos cercanos, menos en Joló, por ser el foco de la pirateria que molestaba y tenia en alarma los habitantes de las costas.

Es siempre aventurado emitir á largas distancias opiniones concretas acerca de la importancia y desarrollo del espíritu separatista; pero como la raza india no está dominada en general por espíritu guerrero, nosotros creemos, modestamente pensando, que la paz será pronto restablecida y conservada inalterablemente, si lo ocurrido ahora sirve de aviso para adoptar medidas y sobre todo para organizar con soldados peninsulares, en número superior al de los indígenas, el ejército de aquellas islas.

Podria perdonarse á los hombres civiles los errores cometidos en materia de organizacion militar; pero jamás podrian tener disculpa los de los militares sobre todo, en las altas jerarquias.

José Sánchez Bregua.

Coruña 3 de septiembre.

La prensa inglesa

Londres 7.

La prensa inglesa sigue tratando muy perfectamente la cuestion de Filipinas, y aun cuando algunos de los juicios de la misma no denotan completo conocimiento de los elementos que hoy se agitan en ella, todos están conformes en significar sus simpatias á la nacion española, que se muestra en sus contradicciones de hoy digna de sus tradiciones gloriosas y sabe luchar esforzadamente por sus derechos.

Telegrama de un consul

Londres 7.

El consul general de España al ministro de Estado:

Noticias telegráficas recibidas aqui dicen que la insurreccion decae y que tran-

sacciones comerciales, como de costumbres.

Buenas noticias

Manila 7.

La insurreccion puede decirse que está limitada á Cavite, no prosperando en las demás provincias, tanto por la rapidez con que procuro atender á sofocarla como por el celo de los gobernadores, que se conducen con tanta prudencia como energia.

Cumplo deber de justicia recomendándolos á V. E., asi como á la guardia civil, que está realizando actos de verdadero heroismo.—Blanco.

Siguen las noticias buenas

Manila 7.

Gracias á la prontitud con que procuro sofocarla en todas partes, la insurreccion puede considerarse hoy limitada á la provincia de Cavite, no prosperando en las demás.

Cumplo deber de justicia recomendando á V. E. comportamiento tropas de todas armas, particularmente guardia civil, que está llevando á cabo actos heroicos, y el valiente cuerpo de voluntarios, cuyo entusiasmo y abnegacion sin limites son dignos de especialísima mencion.

Debo tambien citar especialmente á los generales Echaluze y Aguirre, que me secundan por modo eficazísimo, ya en el desempeño de sus importantes cargos, ya al frente de las tropas, en los puestos de mayor peligro.—Blanco.

LA INSURRECCION DE CUBA

Prisiones en la Habana

Un catedrático, abogados y comerciantes presos.—El director del Conservatorio.—Trabajos filibusteros: Habana 7.

Continúan en esta capital los trabajos de la policia para perseguir á los auxiliares de la insurreccion.

Por recaer en varias distinguidas personalidades de la Habana vehemente sospechas, que después se han confirmado, según parece, se han practicado hoy importantes prisiones.

Los principales detenidos son los siguientes:

El doctor González Lanuza, catedrático de Derecho penal en la Universidad de la Habana y magistrado suplente de esta Audiencia.

Un hermano del anterior, tambien abogado notable.

Los Sres. Hernández y Lama, ambos acaudalados comerciantes, muy conocidos en la capital y en toda la isla.

El Sr. Hubert de Blanc, director del Conservatorio de Música.

D. Alfredo Hernandez, reputado jurisconsulto y rico propietario.

D. Alfredo Zayas abogado tambien muy conocido y hermano del Cabecilla Juan Bruno, muerto recientemente en un combate con las tropas.

Estas prisiones han producido en la Habana gran impresion.

Hay además otros detenidos.—Coronado.

Despacho oficial

El general Sandoval.—Un encuentro —Bajas.—Barbarie de los insurrectos.—Otros encuentros.

Habana 7.

General Sandoval, en Cafetales y Hateras (Cuba), batió al enemigo en Farallones, cogiendo caballos, acémilas, municiones y efectos. Nosotros heridos capitán Federico Aguirre, teniente Marcelino Ramirez y 5 de tropa.

Coronel Béjar dispersó en Naranjal (Villas) grupo que habia quemado y ahorcado á dos paisanos.

Batallón Bailén hizo un muerto al enemigo en Horqueto (Villas).

Batallón Almansa dispersó grupo en Miguel Diaz (Habana), cogiendo cuatro caballos.

Fuerte Ceja Toro (Pinar) hizo un muerto al enemigo.

Dos presentados; un prefecto en Pinar.—Weyler.

En Matanzas

Partida desconocida.—Quintín Banderas.—Ataque á Cuevitas.

Habana 8.—Comunica el comandante del puesto del ingenio Santa Rita de Barro, en la provincia de Matanzas, que ha pasado por el rio Jobo una partida desconocida.

Añade que, según los informes recibidos, dicha partida va á unirse con la de Quintín Banderas.

Esta se hallaba anteayer en Calimete.

El mismo dia atacaron los rebeldes al pueblo de Cuevitas.

Se supone que fué la citada partida de Banderas.

El enemigo fué rechazado.

Antes de retirarse incendió varias casas.

En la Habana

Ataque á San Francisco de Paula.

Anteanoche una numerosa fraccion de la partida que manda Castillo atacó el poblado de San Francisco de Paula, próximo á Guanabacoa y á corta distancia de esta capital.

Los rebeldes incendiaron varios bohios.

Rechazaron al enemigo la fuerza de la guarnicion y la guardia civil.—Coronado.

Jamás deja de dar los más brillantes y satisfactorios resultados.

(Rehúcese toda imitación ó sustitución)

Santa Cruz de la Palma 1.º julio de 1888.

Tengo verdadera satisfaccion en hacer público que la «Emulsión de Scott de Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa» empleada en este «Hospital de Dolores» en los casos de «escrofulismo, raquitismo y catarros broncopulmonares» me ha dado muy satisfactorios resultados.

Dr. EUSTAQUIO GARCIA

Pidanse en esta plaza, para la curde *Estomago, hígado y bazo*, las económicas y naturales aguas de *El Vichy Catalan*, declaradas de *utilidad pública*.

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos. D. ALFREDO GALLEGO, director del importante Dispensario medico establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, destinado únicamente á la curacion de las citadas enfermedades, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para la curacion de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento.)

MANUAL

DE LA

Contribucion Industrial y de Comercio

De venta.—Librería de J. A.

Benitez, San Francocis., 8.

Santa Cruz de Tenerife.

sugerida por el Comisario de policia que Armando conoce particularmente, y que de una manera officiosa le ha ayudado con frecuencia en sus pesquisas. «El señor X... (me ha dicho Armando) adora su antiguo oficio, al que solo los acontecimientos políticos le han hecho renunciar. Tiene además una memoria excelente, y tengo seguridad de que si le enseñas á la verdadera tendera de abanicos, á quien tuvo que dar órdenes en otro tiempo, te dirá: «Es ella», y podrás creerle. Voy á darte cuatro letras para él, y ya verás con que placer te presta su concurso...»

Con mi carta en el bolsillo me dirigí á Vincennes, donde se ha retirado hace tiempo el señor X..., y en pocas palabras le puse al corriente de la situacion. Recordó perfectamente el asunto Le Forestier, deplorando no haber averiguado nada para descubrir á los criminales, cosa que aún tenia sobre el corazon, y se apresuró á ofrecerme sus servicios.

—¿Ha tenido Armando conocimiento de todo esto?

—No, es muy reciente, y he creido que no debía hablarle de ello, puesto que estaba convenido entre nosotros que por ahora renunciaria personalmente á todas sus pesquisas..., y además, he querido reservaros la sorpresa de mis descubrimientos.

—Pues habéis logrado sorprenderme (dijo el señor de Beuvret sonriendo). Sabéis esconder muy bien vuestro juego.

—Hasta el dia que pueda enseñarle ó extenderle sobre la mesa (dijo Roberto). ¿Por qué he de decir por adelantado que tengo buenas cartas, cuando pueden volverse malas?... Pero volviendo á nuestra conversacion. Después de haber consentido en ir inmediatamente á casa de Prudencia de Fontenay para verla bien y decirme si era la que buscábamos, el señor X... me dejó algunos instantes, bajo el pretexto de ponerse un traje á propósito y una cara apropiada á las circunstancias.

—¿Como! ¿Tiene la costumbre de disfrazarse?

XXXI.

Después de haber encendido el tercer cigarro desde que estaba hablando con el señor de Beuvret, Roberto du Chatel continuó en estos términos:

—Hasta aqui solo os he dado á conocer los indicios materiales que he recogido acerca de los dos sospechosos, Montbaran y Arnage; pero además tengo otros morales, cuya importancia espero que sabréis apreciar.

—No lo dudéis.

—La semana pasada, mientras que todos os ocupabais en los preparativos de ambos matrimonios, los unos por un lado y los otros por otro, yo, que no me casaba, y de quien nadie tenia necesidad, trataba de matar el tiempo en casa de Rachel..., y una noche, al entrar, la encontré mirando un magnífico abanico. «¡Qué maravilla! (le dije, cogiéndole.) De seguro le habéis comprado en casa de Kees. —No sé de dónde será, porque me lo ha dado Prudencia. ¡Oh! Tengo una gran coleccion. Voy á enseñártelos.»

Roberto se interrumpió, para decir:

—Os ruego me perdonéis que os repita textualmente esta conversacion, con su tuteo; pero ya comprenderéis que...

—Ya lo comprendo (contestó el señor de Beuvret.) Tened la bondad de continuar.

—Rachel (continuó Roberto) abrió un mueblecito, del que sacó una caja, y, abriéndola, me dijo: «Mira». Obedecí, y pude admirar una gran coleccion de abanicos de todas las épocas, de todos los paises y de todos los colores... ¡Que tiernos recuerdos debian despertar en ella aquellos regalos! No fui dueño de contener un sentimiento de celos... Rachel lo notó, y se apresuró á asegurarme que todo aquello venia de Prudencia. «¡Es imposible! (repliqué yo): á menos que no haya tenido tienda de abanicos.—Precisamente la ha tenido en otro tiempo. Era un almacén situado en la Chaussée-d'Antin.—¿De veras?» Esas palabras

PARA LA GUAIRA

En los primeros días del próximo mes de octubre, saldrá de este puerto la barca española.

FAMA DE CANARIAS

Su capitán D. Aurelio Tuells.
Admite carga y pasajeros al precio de 80 pesetas por pasaje pagaderas antes del embarque. Para más informes dirigirse á los Agentes
Hijos de Juan Yanes.

Vapores Transatlánticos de **F. PRATS y Comp.**

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español.
Berenguer el Grande

saldrá de este puerto el día 1 de octubre.
Admite carga y pasajeros
Agentes **Hijos de Juan Yanes**

The Hamburg South American S. S. Comp.

PARA LISBOA Y HAMBURGO

Tucuman

Se espera en este puerto el 29 septiembre.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, **HAMILTON Y COMP.**



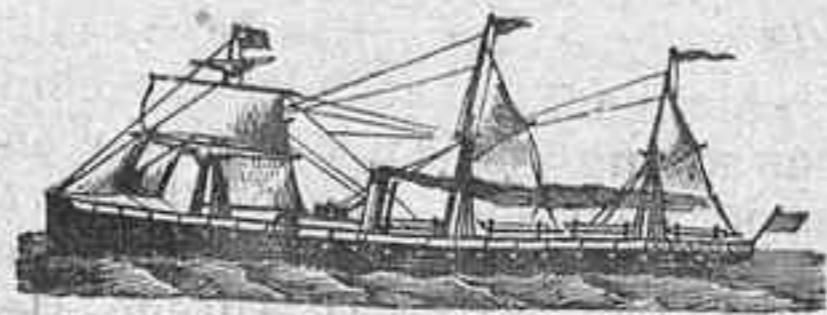
FORWOOD BROTHERS & CO'S

PARA LA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor frutero

Belgian Prince

deberá salir de este puerto el 26 de septiembre
Admite carga y pasajeros.
Agente.—**HY WOLFSON.**



Woermann Linie

PARA LA MADERA Y HAMBURGO
El hermoso vapor inglés.

Carl Woermann

Llegará á este puerto el 26 del corriente
Admite carga y pasajeros.
Agentes, **HAMILTON Y COMP.**



THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA SOUTHAMPTON

El magnífico vapor inglés.

GAUL

Saldrá de este puerto el 27 de septiembre.—Admite pasajeros y tiene hueco para 200 toneladas de carga.
Agente, **HAMILTON Y COMP.**

Academia de Comercio

ESTABLECIDA EN 1868

BAJO LA DIRECCION DE **D. Celes­tino Lozano.**

Callao de Lima, 2, 2.º
Hallándose abiertas permanentemente en esta Academia las clases de **Calculos mercantiles, Teneduría de libros y Correspondencia comercial** que forman el curso principal; y las de **Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografía castellana** que constituyen el curso preparatorio, se avisa á los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por la tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que por costumbre benéfica para los mismos, se admiten en cada clase.
Se facilitan informes impresos y verbales.



El medicamento más eficaz para el pronto curación de los **DESARREGLOS DE LAS JUEVES, la acidez, flatulencia, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras RESTAURADORAS**

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsiina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles
Véndense en todas las farmacias
Al por mayor: **F. Formiguera y C.ª, Talleres, 22. — Barcelona**

Avio

Las Obras Completas del capitán **Mayne-Reid** en 4 tomos.
Las de **Victor Hugo** por D. Jacinto Labaila, en seis tomos.
Estas obras están encuadernadas y con poco uso.
Se venden á precio económico.
Informarán en esta Imprenta.

Se alquila

la casa calle de la Marina núm. 41.—Darán razón San Felipe Nery 3.

SE ALQUILA
La espaciosa casa situada en esta capital en la calle de Tobaldo Pover número 6. Darán razón en calle del Pilar 31.
CARRERAZA INGLESA
Pedid siempre esta riquísima cerveza marca LA BANDERA
De venta: almacenes de **CRISTOBAL BEAUTELL**

Imprenta de A. I. Benítez.—San Francisco núm. 8.

producen en vos el mismo efecto que produjeron en mi, ¿no es cierto? ¡Prudencia, la antigua tendera de abanicos de la calle de la Chaussée-d'Antin! He aquí un dato precioso para personas que, como nosotros, conocían el asunto Le Forestier hasta en sus menores detalles... ¡La señora de Fontenay-sous-Roches era simplemente la antigua tendera y mujer galante á quien la policia habia encargado buscar al señor de los ojos de gato! ¡Mirad en lo que ha venido á parar!

—Creo verlo; pero temo equivocarme... Continúa.

—Saqué en consecuencia (continuó Roberto), que sus pesquisas habian tenido resultado, y que, en lugar de comunicárselo á la policia, habia aprovechado su descubrimiento en provecho propio... ¿Cómo explicar de otra manera su cambio de situacion? Un comercio en pequeño como el suyo, da para ir viviendo regularmente, pero no enriquece á nadie. No se pasa, así como así, desde la trastienda al segundo piso de una casa que cuesta de seis á ocho mil francos anuales, ni se tienen muebles de lujo, laca yo, mozo de comedor, ni doncella. Hay un misterio en todo eso, y si consideramos lo que esta metamorfosis debe revelar, debemos creer que Prudencia ha explotado el secreto, y que Montbaran ha tenido que partir con ella la parte de botín que le correspondió en el crimen del boulevard Haussmann.

—¿De modo que creéis?

—Si; creo que Montbaran es el hombre que buscamos: ¿no lo creéis vos también así?

Beuvret pareció reflexionar un instante, y dijo luego:

—Si, no puedo menos de reconocerlo: si ese indicio moral de que me habéis hablado fuera cierto, constituiria una gran prueba; pero contra el marqués de Arnage, ¿que sospechas tenéis?

—Pienso que al encontrar Prudencia á Montbaran, habrá visto también al Marqués, y preguntando á aquél, se habrá enterado de las relaciones que los ligan, y que después

acordarian formar una sociedad para explotar los secretos. ¿Os parece esto probable?

—No, porque no estoy convencido de que Prudencia de Fontenay sea la antigua comerciante de abanicos que figura en las notas de la policia que han dan dado á mi yerno. Nada prueba de una manera absoluta que sea la misma. Pueden haberse sucedido muchas vendedoras de abanicos en la calle de la Chaussée d'Antin. ¿Y, además, como suponer que Prudencia ha contado á Rachel su antigua vida?

—No, no le ha hecho confidencia ninguna. Rachel debe haberla espiado, como á su vez lo estaba ella, y algunas palabras quizá la hayan puesto sobre la pista. Y, por fin, mi querido señor Beuvret, vuestras dudas desaparecerán cuando yo haya añadido que el antiguo Jefe de seguridad, el que la mandó buscar á Montbaran, ha reconocido perfectamente que Prudencia es la antigua vendedora de que hablan las notas de la prefectura.

—¡Tanto me diréis!... ¿Estáis, pues, en relacion con el Jefe de policia, en expectativa de empleo?

—Si, señor de Beuvret; yo sirvo en cualquier cuerpo cuando se me exige (dijo riendo Roberto), ¿He hecho bien?

XXXII.

Esta conversacion, tan hábilmente conducida por el señor de Beuvret, habia llegado al punto á que queria llevarla. Al darle Roberto du Chatel todos los informes y datos que habia recogido sobre el asunto que les ocupaba, lejos de acogerlos con entusiasmo, los discutia, dudando de su valor y cuestionando sobre su utilidad. Gracias á esta manera de proceder, Roberto podria atribuirse todo el mérito de sus descubrimientos, y creer que los habia hecho, no solamente sin el concurso de Beuvret, sino á pesar de sus numerosas objeciones.

—La idea de dirigirme á uno de los jefes de seguridad más antiguos que hay en París (replicó Roberto), me fué